

B/I-14.18

Firman IEE Colima y FEPADE Convenio para prevenir delitos electorales y fomentar la participación ciudadana

***También firmaron como testigos de honor los representantes de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Colima; y del Tribunal Electoral del Estado (TEE) **Autoridades electorales se comprometen a impulsar la capacitación, difusión, divulgación e intercambio de información para cumplir con los objetivos.*



Este martes 20 de febrero, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima, Nirvana Rosales; junto con el Secretario Ejecutivo del Consejo General, Óscar Omar Espinoza; y el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales FEPADE, Héctor Díaz

Santana; firmaron un Convenio de capacitación, difusión, divulgación e intercambio de información para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomentar la participación ciudadana.

Además, como testigos de honor, también firmaron el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de Colima, Luis Zamora Cobián; y el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado (TEE) de Colima, Guillermo de Jesús Navarrete Zamora.



La Consejera Presidenta del IEE Colima, Nirvana Rosales, mencionó que es de suma



importancia dar a conocer que los delitos electorales tienen cabida en cualquier etapa del proceso electoral, destacándose en mayor medida el día de la Jornada Electoral, hiriendo la esencia de la democracia. En tal sentido, anotó, “el trabajo que hagamos todas y todos será fundamental no solo para que la sociedad recupere la confianza en las instituciones, sino también para fortalecer nuestro sistema electoral. La responsabilidad es de todas y todos”.

Además, destacó que “resulta de gran importancia trabajar sin descanso, para que desde nuestra trincheras, facilitemos y promovamos un esfuerzo coordinado que genere condiciones pertinentes para prevenir e identificar aquellos actos ilícitos que pongan en peligro la pulcritud y violenten la libre participación de las y los electores”.

Por su parte el Fiscal Especializado, Héctor Díaz Santana, mencionó que para la FEPADE representa un privilegio la firma del convenio que se suscribió, al tener un objetivo muy claro: “generar las mejores condiciones para que el Proceso Electoral sea una fiesta democrática. Una fiesta donde el ciudadano pueda acudir a las urnas en paz, sin presiones, sin coacciones y que sobretodo su voto cuente para elegir a quien quiera en un momento dado que dirija la política pública del ámbito local o el ámbito federal”.

En su intervención, el Magistrado Presidente del TEE, Guillermo Navarrete, hizo mención a que la FEPADE, además de ser una instancia investigadora y persecutora de delitos electorales, tiene una tarea muy trascendente, que es en lo que se centra en gran medida el convenio: la prevención del delito electoral, “es decir, no accionar la instancia cuando ya la conducta se cometió, y a veces con estragos y consecuencias de tipo irreparable, sino apostarle al tema de la disuasión a través de la capacitación y la difusión de una cultura de la legalidad y de la denuncia”.

Mientras, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Colima, Luis Zamora, aplaudió la suma de esfuerzos para que haya una acción informativa, inhibitoria de acciones de delitos electorales o bien, en pleno ejercicio de la jornada poder disuadir estos momentos que pudieran ocasionar o interrumpir el buen desarrollo del proceso, pero sobretodo, la libertad para el ejercicio del voto. Para nosotros, agregó, “esa suma de esfuerzos la vemos con un agrado enorme tanto personal como institucional, porque sólo así llegaremos a buen puerto el próximo primero de julio”.

En el evento estuvieron presentes la Consejera Electoral del IEE, Ayizde Anguiano Polanco; las Magistradas del TEE, Ma. Elena Díaz Rivera y Ana Carmen González Pimental; el abogado general de la Universidad de Colima, Elías Flores García, en representación del rector José Eduardo Hernández Nava; las y los presidentes de los Consejos Municipales Electorales, así como consejeras y consejeros locales y distritales del Instituto Nacional Electoral y personal del Instituto Electoral del Estado.



Colima, Colima; a 20 de febrero de 2018